



Tipo de Proceso	:	Ejecutivo
Radicación	:	11001310301920220001600

Conforme a las actuaciones obrantes en el expediente digital, el despacho,

DISPONE

1. En lo que se refiere a la solicitud de citación del acreedor hipotecario respecto del predio embargado e identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-2995559, por la parte demandante estese a lo dispuesto en el numeral 3 del auto de fecha 27 de octubre de 2022.
2. La dirección suministrada por la activa a efectos de notificar al tercero referido en precedencia, téngase en cuenta para los fines pertinentes.
3. Por secretaría elabórese la comunicación dispuesta en el numeral segundo del auto aludido en el numeral primero de este proveído.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Hoy <u>10/11/2022</u> se notifica la presente providencia por anotación en ESTADO No. 194 GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria
